



Origen: Junta de Gobierno

Destino: COMUNIDAD

Motivo: Limpieza parcelas, altura arizónicas, recomendaciones bomberos

Cotorredondo, Batres a 15 de Junio de 2022

Estimado vecino,

Nos permitimos recordarle, en beneficio de todos, para evitar incendios y evitar posibles sanciones que el Ayuntamiento comenzará **"...a partir del 1 de julio a realizar inspecciones de parcelas urbanas, al objeto de comprobar que se mantienen en las condiciones de seguridad necesarias al objeto de evitar la declaración y propagación de incendios..."**. Como así aparece en el bando municipal recibido el 30/05/22 y que está completo a su disposición en nuestra web: www.cotorredondo.com

Por otro lado, en Bando recibido el 26/05/22 referido a **"las alturas de la vegetación arbustiva en medianerías y frentes de fachada, ..., vulneran la normativa urbanística y suponen una importante amenaza en la gestión del "Plan de Autoprotección Contra Incendio Forestales", "...por lo que se ha ordenado a los agentes de Policía local y a los técnicos municipales que procedan a inspeccionar desde hoy estas situaciones, lo que podría dar lugar a la incoación de expedientes sancionadores. ". " Insto a todos los propietarios a que efectúen las correspondientes podas o talas con el fin de adecuar la altura del arbusto o del arbolado a la altura de las fachadas y medianerías,..." la normativa urbanística establece que no podrán superar las alturas marcadas para el vallado de medianería en 2,5m. o de fachada en 2m."**. Bando que igualmente tienen a su disposición en nuestra web: www.cotorredondo.com

Es decir, el Ayuntamiento comenzará a realizar inspecciones de parcelas y podrá iniciar **expedientes sancionadores** a aquellas parcelas que:

- no estén en las debidas condiciones de seguridad para evitar la declaración y propagación del fuego
- tengan la vegetación arbustiva más alta de 2m en frentes de fachada y de 2,5m en medianerías.

Si esta en alguno, o en ambos casos podría ser sancionado si no modificara dichas situaciones de inmediato.

Esperando que dicha información les sea de utilidad. Reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de Cotorredondo.

